

31 de Julio, 2020
Comunicado de Prensa
Para publicación inmediata

Contactar a:
Mary Wisniewski
Director of Communications
Office of the Chief Judge
Circuit Court of Cook County
(office)312-603-5160
(mobile)312-257-4549
Mary.Wisniewski@cookcountyil.gov

Se establecerán Tribunales de Justicia Restaurativa en Avondale, Englewood

Chicago (31 de Julio, 2020)- El Tribunal de Circuito del Condado de Cook esta preparando su más reciente estrategia para lidiar con los crímenes no violentos y prevenir la reincidencia con la apertura de los tribunales comunitarios de justicia restaurativa en los vecindarios de Englewood y Avondale, anunció hoy el Juez Presidente Timothy Evans.

Estos nuevos tribunales comunitarios son resultado del éxito del primer Tribunal de Justicia Restaurativa en el vecindario de North Lawndale, el cual fué inaugurado en el 2017. Los dos tribunales en Englewood y Avondale abrirán el 14 de septiembre.

El tribunal de Avondale se realizará en la Basílica St. Hyacinth (San Jacinto, por su nombre en inglés) Resurrection Hall, 3647 W. George en Chicago, y se celebrará una inauguración oficial a las 11 a.m. el lunes, 3 de agosto. El tribunal de Englewood tomará lugar en el Adele and Robert Stern Red Shield Center, parte del Salvation Army, 845 W. 69th St, con la ceremonia de inauguración programada para el lunes, 10 de agosto, también a las 11 a.m.

El tribunal comunitario resuelve conflictos a través de conferencias restaurativas y círculos de la paz que involucran a los acusados, a las víctimas, a sus familiares y amigos y otras personas afectadas por el crimen y a la comunidad.

Los acusados deben enmendar los daños causados por sus acciones por medio del servicio comunitario. Si uno de los problemas del acusado es el abuso de drogas, debe participar en un programa para confrontar ese problema.

El Juez Presidente Evans expresó que parte de la misión del tribunal comunitario es acabar con el ciclo dañino de la reincidencia y la venganza.

“El propósito principal del acuerdo para reparar los daños causados es para prevenir que un acusado le inflija daños a la víctima de nuevo, pero también para evitar el comportamiento y asistir a que el acusado se de cuenta de las consecuencias de esa conducta,” dijo Evans.

Para que un caso sea elegible para ser presentado ante un juez, la víctima del delito debe estar de acuerdo con participar en el proceso. También, la persona acusada debe:

- Tener entre 18 y 26 años
- Haber sido acusado de un delito menor o sin violencia
- Vivir en uno de los vecindarios que alberga un tribunal comunitario
- No tener antecedentes de violencia en su historial criminal

El tribunal de Avondale será administrado por la Juez Kristyna Ryan del Tribunal de Circuito del Condado de Cook, y el tribunal de Englewood será administrado por la Juez Donna Cooper del Tribunal de Circuito del Condado de Cook. Los jueces Ryan y Cooper tendrán que dictaminar decisiones de base comunitaria y sobre el tratamiento de los acusados.

El departamento de servicios sociales, una agencia comunitaria de correcciones la cual presenta informes al Juez Presidente Evans, colaborará en esta iniciativa con el Tribunal comunitario de justicia restaurativa (RJCC, por sus siglas). Los acusados quienes terminen exitosamente el programa pueden tener la oportunidad de que sus cargos sean retirados y que los arrestos sean borrados de sus antecedentes.

La organización y el desarrollo del Tribunal Comunitario de Justicia Restaurativa (RJCC, por sus siglas) involucró extensivamente a los miembros de la comunidad. La organización fue supervisada por un comité directivo que consistió en miembros de la comunidad y partes interesadas del gobierno.

Desde su inauguración en agosto del 2017, el Tribunal comunitario de justicia restaurativa de North Lawndale, supervisado por la Juez Patricia Pratt del Tribunal de Circuito del Condado de Cook, ha recibido a 130 acusados como participantes. Treinta personas se han graduado oficialmente del programa y otras han terminado exitosamente el proceso y esperan la siguiente ceremonia de graduación, la cual ha sido aplazada debido a la pandemia del Coronavirus. El tribunal recibe normalmente alrededor de 12 acusados por semana, ya sea en persona o a través de audiencias por medio de Zoom.

Los funcionarios públicos invitados a la ceremonia de inauguración oficial en Avondale incluyen al Juez Presidente Evans, a la Fiscal del Condado de Cook Foxx, a representante de la Oficina de Defensoría Pública Amy Campanelli, y los concejales Ariel Reboyras, Carlos Ramírez Rosa, Félix Cardona, y Rossana Rodríguez Sánchez: Los Comisionados del Condado de Cook Luis Arroyo y Bridget Degnen, y la Senadora Estatal Iris Martínez. También fueron invitados representantes de grupos comunitarios, incluyendo asociaciones de los vecindarios de Avondale y Logan Square.

La ceremonia se celebrará en las afueras de Resurrection Hall. Los invitados deben usar cubre bocas y practicar aislamiento social.

Los funcionarios públicos invitados a la ceremonia en Englewood incluyen al Juez Evans, a la Fiscal del Condado Foxx, a la representante de la oficina de Defensoría Pública Campanelli; a los Concejales David Moore, Jeanette Taylor, Roderick Sawyer, Stephanie Coleman y Raymond Lopez. También fueron invitados los representantes de organizaciones comunitarias que incluyen a Teamwork Englewood y Resident Association of Greater Englewood.

Otro comunicado de prensa con más detalles será publicado algunos días antes de la inauguración del Tribunal Comunitario de Englewood. El Tribunal tiene la intención de establecer sitios de justicia restaurativa en otras áreas del condado, según permitan los recursos.

###

Suscríbete al tribunal por Twitter @CookCountyCourt